

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Corrección de errores de la Orden de 26 de septiembre 2022, por la que se autoriza una modificación de puestos escolares de primer ciclo de educación infantil a la escuela infantil «Leocadio Marín» de Baeza (Jaén).

Advertido error en la Orden de 26 de septiembre 2022, por la que se autoriza una modificación de puestos escolares de primer ciclo de educación infantil a la escuela infantil «Leocadio Marín» de Baeza (Jaén), se procede a efectuar la oportuna rectificación en los siguientes términos:

En el dispongo primero, donde dice:

«Primero. Autorizar una modificación de su capacidad, en cuanto al número puestos escolares de primer ciclo de educación infantil, a la escuela infantil "Leocadio Marín" de Baeza (Jaén), código 23008336, que quedará configurada con 8 unidades para 125 puestos escolares.»

Debe decir:

«Primero. Autorizar una modificación de su capacidad, en cuanto al número de puestos escolares de primer ciclo de educación infantil, a la escuela infantil "Leocadio Marín" de Baeza (Jaén), código 23008336, que quedará configurada con 8 unidades para 120 puestos escolares.»